

81/14131

#7344

SENADO  
REPUBLICA DOMINICANA

Res. prob. para la erección de una  
Faja en bronce que recogerá so-  
bresalientes párrafos del histórico  
discurso pronunciado por el insigne  
Benef. de la Patria y Padre de la Pa-  
tria Nueva, Generalísimo Dr. Rafael  
L. Trujillo M., el 25 de Abril de 1931,  
en ocasión de su primera visita  
Oficial al M. de Bajabón. -

6 Pajas

Febrero 25/58



*[Firma manuscrita]*

CAMARA DE DIPUTADOS DE LA REPUBLICA DOMINICANA

PRESIDENCIA

Ciudad Trujillo, D.N.  
25 de febrero 1958

00101

Señor  
Lic. Porfirio Herrera,  
Presidente del Senado,  
Ciudad.-

Señor Presidente:

Aprobada por la Cámara de Diputados en sesión de esta misma fecha y en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 41 de la Constitución de la República, tengo el honor de remitir a usted una Resolución aprobatoria para la erección de una Tarja en Bronce que recogerá sobresalientes párrafos del histórico discurso pronunciado por el insigne Benefactor de la Patria y Padre de la Patria Nueva, Generalísimo Dr. Rafael Leonidas Trujillo Molina, el 25 de abril de 1931, en ocasión de su primera visita oficial al Municipio de Dajabón.

Muy atentamente le saluda,

*[Firma manuscrita]*

Carlos Sánchez i Sánchez,  
Presidente de la Cámara de Diputados.

01/14/31



# EL CONGRESO NACIONAL

EN NOMBRE DE LA REPUBLICA

VISTA la solicitud que por medio de la Secretaría de Estado de Educación y Bellas Artes, ha dirigido al Congreso Nacional el Comité Provincial Pro-Homenaje de los Contratistas y Constructores al Generalísimo Trujillo, del Municipio de Dajabón, Provincia Libertador, para que se les autorice a erigir una tarja de bronce que recogerá sobresalientes párrafos del histórico discurso pronunciado por el insigne Benefactor de la Patria y Padre de la Patria Nueva, Generalísimo Dr. Rafael L. Trujillo Molina, el 25 de abril de 1931, en ocasión de su primera visita oficial al Municipio de Dajabón.

VISTA la ley sobre erección de estatuas y monumentos públicos No. 638 del 23 de junio del 1944, publicada en la Gaceta Oficial No. 6192 del 28 de junio del 1944, modificada por la Ley No. 1687 del 16 de abril de 1948, publicada en la Gaceta Oficial No. 6783 del 28 de abril de 1948.

## RESUELVE:

ARTICULO UNICO: Autorizar al Comité Provincial Pro-Homenaje de los Contratistas y Constructores al Generalísimo Trujillo, del Municipio de Dajabón, Provincia Libertador, a erigir una tarja de bronce que recogerá sobresalientes párrafos del histórico discurso pronunciado por el insigne Benefactor de la Patria y Padre de la Patria Nueva, Generalísimo Dr. Rafael Leonidas Trujillo Molina, el 25 de abril de 1931 en ocasión de su primera visita oficial al Municipio de Dajabón, como justiciere homenaje de gratitud y lealtad de los habitantes de ese Municipio.

Dada en la Sala de Sesiones de la Cámara de Diputados, Palación del Congreso Nacional, en Ciudad Trujillo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana a los veinticinco días del mes de febrero del año mil novecientos cincuenta y ocho; años 114 de la Independencia, 95 de la Restauración y 28 de la Era de Trujillo.

  
Carlos Sánchez i Sánchez  
Presidente de la Cámara de Diputados.



EL CONGRESO NACIONAL

EN NOMBRE DE LA REPUBLICA



LEGISLATURA DEL 3er 1958

REGISTRADA con el Número 7892

en el folio 337 del Libro Letra C de

asientos de Leyes, Resoluciones y Decretos vota-

dos por la Cámara de Diputados, y consta de 2

2 hojas escritas a máquina

a razón de dos espacios interlineales.

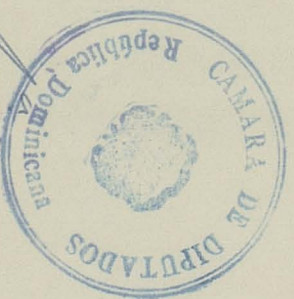
Ciudad Trujillo, R. D. de 1er 1958

Ayudante de Secretaría

Encargado de las Oficinas de la Cámara de Diputados



*[Faint, illegible handwritten text]*



LEGISLATURA DEL Est 1958 7852  
 REGISTRADA con el Número 337 del Libro Letra C de  
 en el folio 337 del Libro Letra C de  
 asientos de Leyes, Resoluciones y Decretos vota-  
 dos por la Cámara de Diputados, y consta de 2  
 hojas escritas a máquina  
 a razón de dos espacios interlineales  
 Ciudad Trujillo, R. D. 21 de Febr 1958

Ayudante de Secretaria

Encargado de las Oficinas de la Cámara de Diputados

0289

Ciudad Trujillo,  
Distrito Nacional,  
26 de febrero de 1958.

Señor Lic.  
Carlos Sánchez i Sánchez,  
Presidente de la Cámara de Diputados,  
Ciudad.-

Señor Presidente:

Aviso a usted recibo de su oficio número 101, de fecha 25 del corriente y del proyecto de Resolución aprobatoria para la erección de una Tarja en Bronce que recogerá sobresalientes párrafos del histórico discurso pronunciado por el insigne Benefactor de la Patria y Padre de la Patria Nueva, Generalísimo Dr. Rafael Leonidas Trujillo Molina, el 25 de abril de 1931, en ocasión de su primera visita oficial al Municipio de Dajabón.

Pláceme comunicarle que dicha Resolución fué aprobada por el Senado en su sesión de esta misma fecha y remitida al Poder Ejecutivo para los fines constitucionales.

Le saluda muy atentamente,

Porfirio Herrera,  
Presidente del Senado.

01/14/32

0290

Ciudad Trujillo,  
Distrito Nacional,  
26 de febrero de 1958.General Héctor B. Trujillo Molina,  
Presidente de la República,  
Su Despacho.-

Excelentísimo Señor Presidente:

Aprobada por ambas Cámaras Legislativas, tengo el honor de remitir a usted para los fines constitucionales, la Resolución aprobatoria para la erección de una Tarja en Bronce que recogerá sobresalientes párrafos del histórico discurso pronunciado por el insigne Benefactor de la Patria y Padre de la Patria Nueva, Generalísimo Dr. Rafael Leonidas Trujillo Molina, el 25 de abril de 1931, en ocasión de su primera visita oficial al Municipio de Dajabón.

Con sentimientos de la más distinguida consideración, saluda a usted muy atentamente,

Porfirio Herrera  
Presidente del Senado.

P/1/5/79



# EL CONGRESO NACIONAL

EN NOMBRE DE LA REPUBLICA

VISTA la solicitud que por medio de la Secretaría de Estado de Educación y Bellas Artes, ha dirigido al Congreso Nacional el Comité Provincial Pro-Homenaje de los Contratistas y Constructores al Generalísimo Trujillo, del Municipio de Dajabón, Provincia Libertador, para que se les autorice a erigir una tarja de bronce que recogerá sobresalientes párrafos del histórico discurso pronunciado por el insigne Benefactor de la Patria y Padre de la Patria Nueva, Generalísimo Dr. Rafael L. Trujillo Molina, el 25 de abril de 1931, en ocasión de su primera visita oficial al Municipio de Dajabón.

VISTA la ley sobre erección de estatuas y monumentos públicos No. 638 del 23 de junio del 1944, publicada en la Gaceta Oficial No. 6102 del 28 de junio del 1944, modificada por la Ley No. 1687 del 16 de abril de 1948, publicada en la Gaceta Oficial No. 6783 del 28 de abril de 1948.

## RESUELVE:

ARTICULO UNICO: Autorizar al Comité Provincial Pro-Homenaje de los Contratistas y Constructores al Generalísimo Trujillo, del Municipio de Dajabón, Provincia Libertador, a erigir una tarja de bronce que recogerá sobresalientes párrafos del histórico discurso pronunciado por el insigne Benefactor de la Patria y Padre de la Patria Nueva, Generalísimo Dr. Rafael Leonidas Trujillo Molina, el 25 de abril de 1931 en ocasión de su primera visita oficial al Municipio de Dajabón, como justiciero homenaje de gratitud y lealtad de los habitantes de ese Municipio.

Dada en la Sala de Sesiones de la Cámara de Diputados, Palacio del Congreso Nacional, en Ciudad Trujillo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana a los veinticinco días del mes de fe-



# CONGRESO NACIONAL

ASUNTO:

Resolución aprobatoria para la erección de una Tarja  
Commemorativa en el Municipio de Dajabón.

PAG. 2

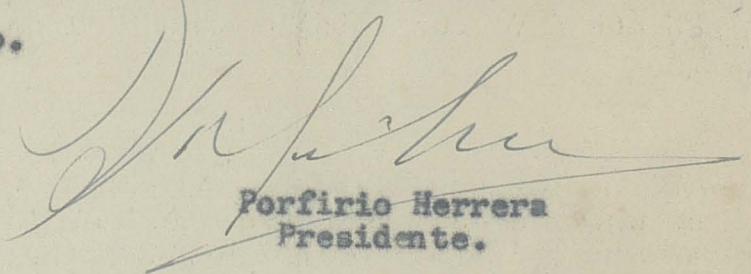
brero del año mil novecientos cincuenta y ocho; años 114 de la Independencia, 95 de la Restauración y 28 de la Era de Trujillo.

(Fdo.) Carlos Sánchez i Sánchez  
Presidente.

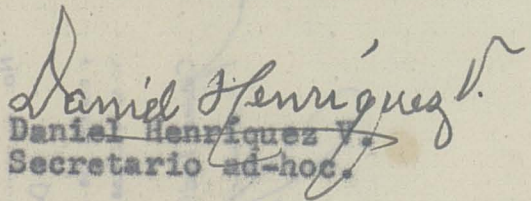
(Fdos.) Pablo Otto Hernández  
Secretario.

Rafael Uribe Montás  
Secretario.

DADA en la Sala de Sesiones del Senado, Palacio del Congreso Nacional, en Ciudad Trujillo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los veintiseis días del mes de febrero del año mil novecientos cincuenta y ocho; años 114 de la Independencia, 95 de la Restauración y 28 de la Era de Trujillo.

  
Porfirio Herrera  
Presidente.

  
Manuel Joaquín Castillo G.  
Secretario.

  
Daniel Henríquez V.  
Secretario ad-hoc.



...del año mil novecientos cincuenta y ocho; años III de la Independencia, 97 de la Restauración y 28 de la Era de Trujillo.

(Pdo.) Carlos Sánchez A. Sánchez  
Presidente.

(Pdo.) Pablo Otto Hernández  
Secretario.

Rafael Uribe Monte  
Secretario.

...en la Sala de Sesiones del Senado, Palacio del Congreso Nacional, en Ciudad Trujillo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los veintiseis días del mes de febrero del año mil novecientos cincuenta y ocho; años III de la Independencia, 97 de la Restauración y 28 de la Era de Trujillo.

...Presidente.



96. LEGISLATURA  
REGISTRADA AL No. 118  
en el folio ..... del libro letra .....  
No. .... de asientos de Leyes, Resoluciones y Decretos Votados por el Senado  
y consta de .....  
de .....  
Cajón Trujillo, .....  
Jefe de las Oficinas del Senado



REPUBLICA DOMINICANA  
SECRETARIA DE ESTADO DE LA PRESIDENCIA

Núm 4751

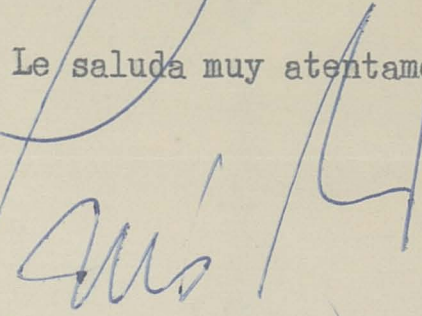
Ciudad Trujillo,  
Distrito Nacional  
1ro. de marzo de 1958  
ERA DE TRUJILLO

Señor  
Presidente del Senado de la República,  
Ciudad.

Señor Presidente:

Cúpleme avisarle recibo de su comunicación No. 290, del 26 de febrero último, y significarle que la Resolución del Congreso Nacional que autoriza al Comité Provincial Pro-Homenaje de los Contratistas y Constructores al Generalísimo Trujillo, del Municipio de Dajabón, a erigir una tarja en bronce que recogerá sobresalientes párrafos del histórico discurso pronunciado por el Insigne Benefactor de la Patria y Padre de la Patria Nueva, Generalísimo Dr. Rafael L. Trujillo Molina, el 25 de abril de 1931, en ocasión de su primera visita oficial a dicho Municipio, ha sido promulgada en fecha 28 de febrero de 1958, y registrada bajo el No. 4867.

Le saluda muy atentamente,

  
Luis Ruiz Trujillo,  
Secretario de Estado de la Presidencia

lrt  
rm/nr

P/15/80